

DICTAMEN DE JURADO

En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de marzo de 2022, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso de un (1) cargo de Profesor Titular dedicación simple, en la asignatura "Derecho Político – Cátedra "A" – Departamento de Derecho Público (2012)" – "Derecho Político – Cátedra "A" – Departamento de Ciencias Sociales y Políticas (2016)", se reúnen los Miembros de la Comisión Asesora, Dr. Roberto Vicente, Lic. Lilia Puig, Dr. Ricardo Terrile (Docentes), Dr. Alejo Molina (Graduado) y Srta. Aneley Larroquette (Estudiante) para dictaminar en el concurso llamado por Resoluciones C.D. nº 787/19, 788/19, 399/21 y 431/21, dejándose constancia que en el día de la fecha a partir de las 10.30 horas y hasta las 14.30 horas se procedió a entrevistar a los concursantes y tomar la prueba de oposición, quienes expusieron en el orden surgido del sorteo realizado según consta en el Acta del día siete de marzo de 2022. El tema sorteado ha sido: "Sistemas de partidos. Influencia sobre el régimen político".

La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes y han sido debidamente acreditados.

Siendo el día 11 de marzo del corriente y luego de haber deliberado, los Miembros de la Comisión Asesora proceden a evaluar en cada caso de la siguiente forma:

ASPIRANTE: BERDONDINI, MARIANA (D.N.I. 29.120.768)

ANTECEDENTES:

La aspirante acredita títulos de Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencia Política ambos expedidos por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Desde 2012 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple en la Asignatura Teoría Política III de las carreras de Lic. en Ciencia Política y Lic. en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Reviste antecedentes docentes como Ayudante de Primera, dedicación simple (2012), ayudante alumna concursada y adscripta (2007-2010) en el Departamento de Prácticas Pre profesionales de la Lic. en Ciencia Política

de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Acusa haber ejercido durante 4 años como Jefe de Trabajos Prácticos Interino por Concurso, con dedicación simple en la Cátedra "Prácticas Pre-profesionales" de la Carrera Lic. en Ciencia Política de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Ha publicado un libro en autoría exclusiva "Lo representable. Pujas públicas, actores, arena parlamentaria y leyes candentes en la política argentina." Se ha desempeñado como editora y compiladora de 2 libros publicados por la UNR. Ha publicado 5 capítulos de libros de autoría exclusiva, 5 en coautoría, 6 artículos de autoría exclusiva en revistas y 2 en coautoría, en su mayoría vinculadas a la asignatura a concursar. Es docente investigadora categoría V. Ha formado parte de 8 proyectos de investigación en calidad de integrante, becaria, auxiliar y observadora. Ha participado en carácter de ponente - conferencista en 28 jornadas, congresos y seminarios.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Dieciocho (18) Puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

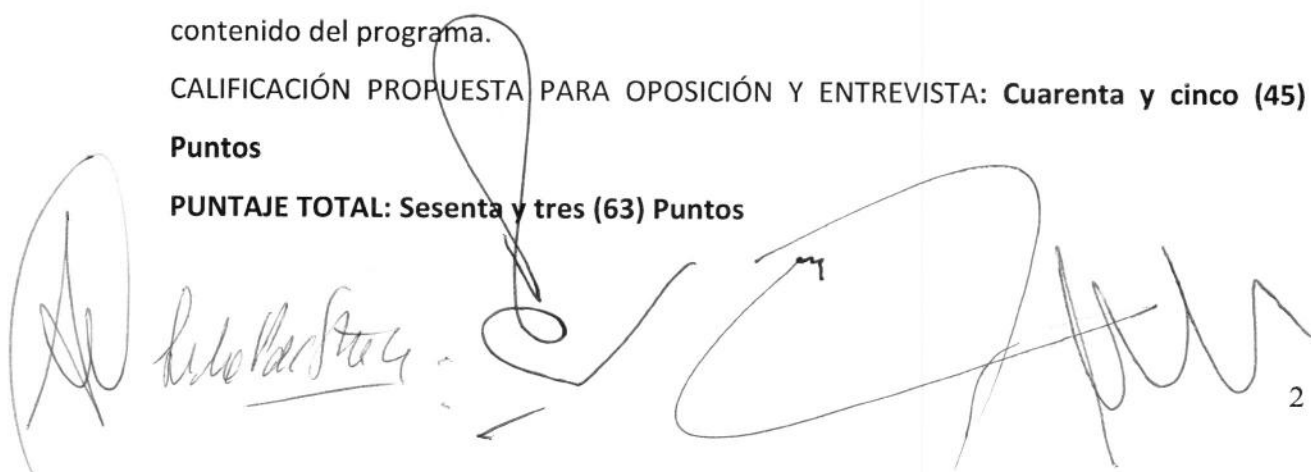
Durante la oposición la aspirante se atuvo al tema sorteado, demostró solvencia teórica citando variada bibliografía. El tiempo asignado para el desarrollo de la clase no le alcanzó no pudiendo concluir el tema. Se evidenció una falta de adaptación de la presentación del contenido teórico de la clase para un estudiante de abogacía, dando por supuesto conocimientos previos por parte de estudiantes a esta altura de la carrera. Utilizo power point de manera correcta y didáctica; apoyó su discurso con soporte papel.

La presentación de su programa y propuesta pedagógica dan cuenta de una propuesta programática de posible y concreta realización, asimismo con contenidos actuales, con perspectiva latinoamericana y de género.

En la entrevista se responde de manera sólida y adecuada a consultas sobre el contenido del programa.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cuarenta y cinco (45) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta y tres (63) Puntos

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, another signature is visible, followed by a large, loopy mark that resembles a stylized '2' or a flourish. Further right, there is a signature that appears to be 'Juan' followed by a large, sweeping mark. The page number '2' is written in the bottom right corner.

ASPIRANTE: ABRACH, CARLOS MANUEL (D.N.I. 28.449.144)

ANTECEDENTES:

El aspirante acredita título de Abogado expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – PUCA. Es doctorando en Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha Facultad. Se desempeña como Jefe de Trabajo Prácticos – dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional I (Plan 2012) y Derecho Constitucional (Plan 2016) desde 2020, con extensión de funciones a la asignatura Derechos Humanos – Cátedra “C” de la Facultad de Derecho de la UNR. Reviste antecedentes docentes desde 2015 como Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple – reemplazante en la asignatura Derecho Constitucional II en la Facultad de Derecho de la UNR. Desde el año 2008 a la actualidad revistió cargos de Profesor Asistente y Profesor Adjunto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - PUCA en asignaturas a fines a la materia a concursar, así como también ayudantía y adscripción. Ejerce la profesión liberal. Ha publicado un capítulo de libro de autoría exclusiva, 3 artículos en revistas, 11 trabajos inéditos presentados como ponencias en encuentros científicos. Ha participado en calidad de ponente, panelista y disertante en 12 congresos, jornadas, cursos, charlas y otros eventos, en carácter de Miembro de comisión organizadora / comité académico en 9, como asistente en 13 y ha aprobado dos (2) cursos de posgrado.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Siete (7) Puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

El aspirante utiliza pizarrón y power point de manera correcta. Hace una introducción al tema relacionando y vinculando el programa actual con el propuesto. Cita parcialmente la bibliografía sobre el tema y realiza una exposición con ejemplos actuales. Se apoyó mayoritariamente en G. Sartori. Utilizó de manera adecuada el tiempo asignado y apoyó su discurso con soporte papel. No respondió adecuadamente a la consulta formulada sobre un aspecto de su clase. En su propuesta de programa no está considerado el tema sorteado.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Treinta y cinco (35) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cuarenta y Dos (42) Puntos

ASPIRANTE: GATTI, FRANCO (D.N.I 35.999.638)

ANTECEDENTES:

El aspirante acredita título de Abogado, con diploma de honor, expedido por la Facultad de Derecho UNR, es Magister en Estado de Derecho Global y Democracia Constitucional (2019-2021) y Especialista en Derecho Público Global (2017-2018) ambos expedidos por la Universidad de Castilla- La Mancha (España). Es doctorando en Derecho y maestrando en Derecho Público, ambos de la Facultad de Derecho UNR. En dicha Facultad es Profesor Adjunto, dedicación simple (2018 – 2022) en la asignatura Filosofía del Derecho; Profesor Adjunto, por concurso (2019), dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales; Profesor Adjunto, dedicación simple (2020 – hasta la actualidad) en la asignatura Introducción al Derecho y por extensión de funciones en la asignatura Derecho Constitucional; reviste antecedentes docentes en grado, desde el 2014 Ayudante de Segunda y posteriormente como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Introducción al Derecho. Y en posgrado acredita haber participado como docente en 5 cursos y maestrías. Acredita haber participado como profesor y docente invitado en numerosos cursos, doctorados, maestrías, especializaciones tanto nacionales como internacionales. Ha publicado un libro en coautoría titulado “Los casos argentinos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Historias, estándares jurídicos e impacto en el derecho interno”. Presenta 3 de capítulos de libros de autoría exclusiva. El aspirante presenta antecedentes en la publicación de notas de divulgación científica y textos inéditos, la mayoría de autoría exclusiva. Fue director de 2 proyectos de extensión y 3 proyectos de Investigación acreditados ante la Facultad de Derecho UNR y de la SPU. Asimismo, integró 2 proyectos de investigación. Fue becario de investigación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Ha realizado 4 cursos de posgrado vinculados al Derecho Constitucional y Derecho Político. Ha sido seleccionado por concurso en el programa Escala Docente - Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (2017 y 2018), también en el Programa AVE Docente UNR (2017 y 2019).

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diecisiete (17) Puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Se atuvo al tema y utilizó de manera adecuada el tiempo asignado. El aspirante hizo un muy buen uso de pizarrón y power point; utilizando la representación gráfica para dar cuenta de la dinámica de sistemas de partidos en la Argentina desde 1983. Acompañó guía de clase y propuesta de trabajos prácticos distribuyendo a cada uno de los jurados. Hizo mención de jurisprudencia, siendo solvente en la exposición, estableciendo vínculos entre las teorías sobre partidos y las regulaciones jurídicas.

En la entrevista responde parcialmente a los requerimientos del jurado. La bibliografía propuesta en su mayoría no contempla los problemas que desafían en la actualidad a la democracia especialmente en lo que hace a la crisis de la representación política que fue uno de los motivos de la pregunta.

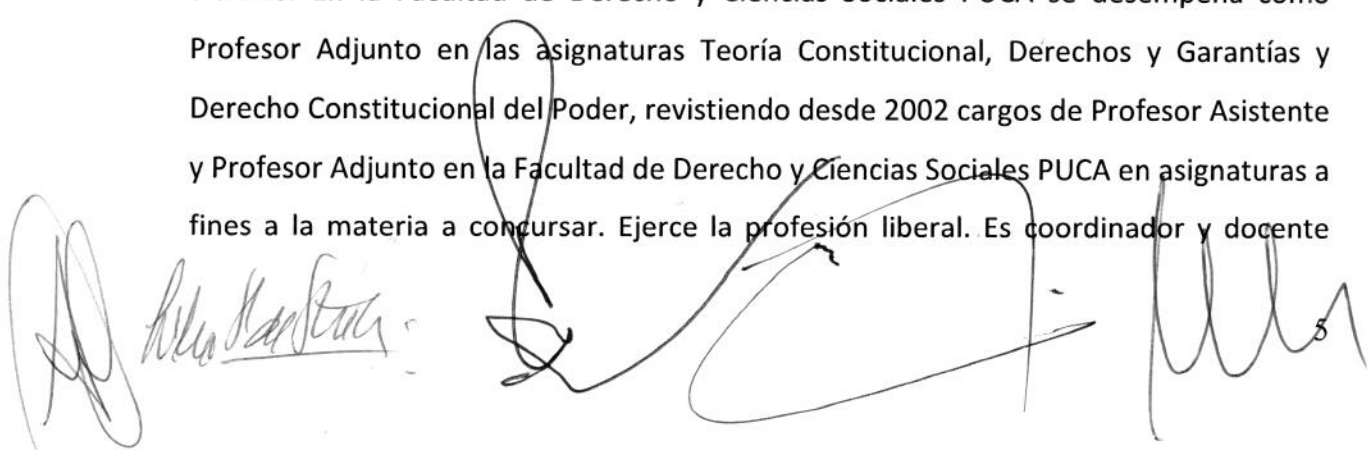
CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cincuenta (50) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta y siete (67) Puntos

ASPIRANTE: AYUSO, LUIS EMILIO (D.N.I. 24.558.468)

ANTECEDENTES:

El aspirante acredita título de Abogado expedido por la Facultad de Derecho de la UNR. Es doctorando en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario - PUCA. En la Facultad de Derecho de la UNR se desempeña como Profesor Adjunto – dedicación simple por concurso (2017) en la asignatura Derecho Constitucional I (Plan 2012) – Derecho Constitucional (Plan 2016) con extensión de funciones a la asignatura Derechos Humanos y como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple por concurso (2009) en la asignatura Taller opcional – área de Derecho Público. Reviste antecedentes docentes como Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva (2015 – 2019) y ad honorem desde 2004 como de Ayudante de Primera en las asignaturas Derecho Constitucional I y II, adscripto y ayudante alumno. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA se desempeña como Profesor Adjunto en las asignaturas Teoría Constitucional, Derechos y Garantías y Derecho Constitucional del Poder, revistiendo desde 2002 cargos de Profesor Asistente y Profesor Adjunto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA en asignaturas a fines a la materia a concursar. Ejerce la profesión liberal. Es coordinador y docente



estable en la carrera de Especialización en Derecho Constitucional Internacional de la Facultad de Derecho UNR. Es Profesor invitado en las carreras de Maestría en Derecho Público, Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Derecho de Familia de la Facultad de Derecho UNR. Ha participado en la publicación de 3 obras colectivas, 16 artículos en revistas de autoría exclusiva y 1 de coautoría. Ha participado en calidad de disertante en 27 actividades académicas, como miembro organizador y autoridad de comisión en 13 jornadas, encuentros nacionales e internacionales y en calidad de asistente en 24 jornadas/congresos y en 7 cursos de posgrado.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Trece (13) Puntos

PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

El aspirante se atuvo al tema sorteado y utilizó de manera adecuada el tiempo asignado. Acompañó guía de trabajo entregando copia a cada uno de los miembros del jurado. La bibliografía propuesta en su mayoría no contempla los problemas que desafían en la actualidad a la democracia especialmente en lo que hace a la crisis de la representación política. En su exposición no se detuvo en caracterizar el concepto de régimen político y sus implicancias en el sistema político.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cuarenta y siete (47) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta (60) Puntos

ASPIRANTE: FREDDI, OSCAR (D.N.I 21.579.259)

ANTECEDENTES:

El aspirante acredita título de Abogado expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Es Profesor Titular, dedicación simple interino desde 2019 a la actualidad en la asignatura a concursar. Reviste antecedentes docentes como Profesor Adjunto desde el año 1996, ingresado a carrera docente por aplicación del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Ejerce la profesión liberal. Ha publicado 3 artículos de autoría exclusiva en revistas científicas. Ha participado en calidad de disertante y/o expositor en 6 seminarios y jornadas, en calidad de autoridad de comisión en 2 conferencias, en calidad de

asistente en 25 en eventos científicos. Ha realizado 4 cursos de posgrados y aprobado los "VI Cursos de Posgrado en derecho, política y criminología en la Especialidad de Derecho Comunitario Europeo" de la Universidad de Salamanca – España.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos

PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

El aspirante no abordó adecuadamente el tema sorteado por no establecer el vínculo entre el sistema de partidos y el régimen político; siendo su enfoque la relación entre sistemas de partidos y el régimen electoral. Basa el desarrollo de su exposición en la clasificación de A. Natale sosteniendo que no utilizaba la de G. Sartori porque no era suficientemente didáctica. No apoyó su exposición en el power point presentado, utilizó de manera adecuada el tiempo asignado.

No hay una selección clara de la bibliografía, ya que no permite distinguir su relación con cada uno de los temas del programa. El material bibliográfico que adjunta como soporte del programa omite toda referencia a la actual coyuntura democrática.

Su propuesta pedagógica se torna impropia porque propone 20 unidades para un curso de 60 hs.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Treinta (30) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cuarenta (40) Puntos

ASPIRANTE: ROSSI, CARLOS (D.N.I. 14.822.704)

ANTECEDENTES:

El aspirante acredita título de Abogado expedido por la Facultad de Derecho de la UNR. Es doctorando en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNR. Se encuentra cursando el Profesorado en Derecho. Es Profesor Adjunto, Dedicación Simple (2014) - Ingresado a carrera docente por aplicación del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales- en la asignatura Derecho Político de dicha Facultad. Reviste antecedentes docentes en la asignatura a concursar como Ayudante de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos desde 1995. Ha aprobado un curso de posgrado. Participó como ponente y disertante en 7 eventos científicos relacionados al Derecho Político y a la Sociología jurídica

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: **Ocho (8) Puntos**

PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:

El aspirante no abordó adecuadamente el tema sorteado presentando una exposición desordenada. No utilizó convenientemente el tiempo asignado. No utilizó de manera adecuada el power point. En la finalización de su exposición desarrolló temas ajenos al objeto de la clase. Hizo afirmaciones de autores que no recordaba su nombre.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: **Veinte (20) Puntos**

PUNTAJE TOTAL: Veintiocho (28) Puntos

CONCLUSIONES – ORDEN DE MÉRITOS

En mérito a lo expuesto, el Jurado recomienda el siguiente orden de méritos para el concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Titular – dedicación simple:

1º) GATTI, FRANCO: Sesenta y siete (67) Puntos

2º) BERDONDINI, MARIANA: Sesenta y tres (63) Puntos

3º) AYUSO, LUIS EMILIO: Sesenta (60) Puntos

Por tanto y conforme al anterior orden de mérito, este jurado ha examinado y evaluado a todos y cada uno de los aspirantes y consciente que la finalidad del concurso es la propuesta de un Profesor Titular de la cátedra de Derecho Político, ha ponderado trayectoria docente, bibliografía sugerida, contenidos programáticos, nivel académico del o la postulante, propuesta pedagógica, antecedentes de investigación y la desenvolvura del tema sorteado. Las calificaciones han procurado guardar un orden proporcional y equitativo en la exposición de todos los postulantes.

En virtud de los criterios enumerados anteriormente interpretamos que ninguno de los aspirantes ha alcanzado a convencer al tribunal de cumplir con las exigencias propias para desempeñar la titularidad de la asignatura de Derecho Político – Cátedra “A” sin perjuicio del orden de mérito arriba consignado.

The block contains four handwritten signatures in black ink, likely belonging to the members of the jury mentioned in the text. The signatures are stylized and vary in length and complexity.

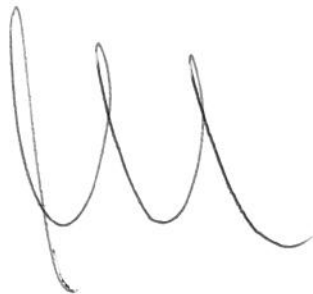
Se deja constancia que los aspirantes **ABRACH, CARLOS MANUEL (D.N.I. 28.449.144), FREDDI, OSCAR (D.N.I. 21.579.259) y ROSSI, CARLOS (D.N.I. 14.822.704)**, no han sido incluidos en el orden de mérito propuesto por esta Comisión Asesora, conforme a lo dispuesto por el art. 35, inc. "B", Ord. CS 525.

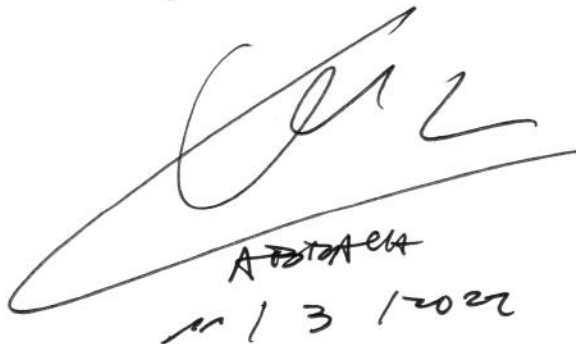
Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los presentes cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de marzo de 2022, previa lectura y ratificación de su contenido. ----

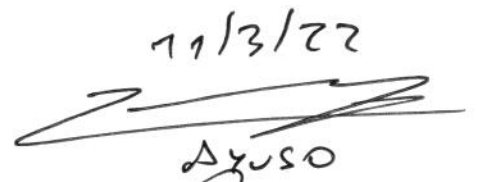

Mariette Arce

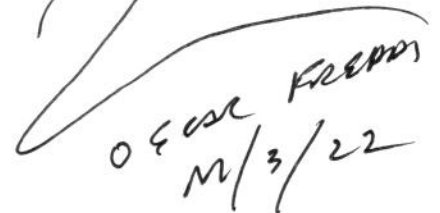

Mariette Arce

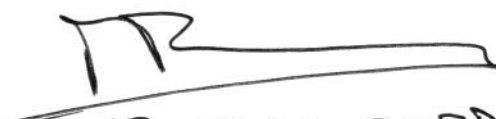

11/3/22




ABRACH
11/3/2022

11/3/22

Oscar


Oscar Freddi
11/3/22


MARIANA BERDONAL
11/03/2022


CARLOS D. ROSSI
11/03/22

